

**Consejo Fiscal Autónomo**  
**Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 3 de junio de 2022**  
**09:30 –11:30 hrs.**

Asistencia

- Sr. Jorge Rodríguez (Presidente).
- Sra. Paula Benavides (Consejera).
- Sr. Aldo Lema (Consejero).
- Sr. Hermann González (Consejero).

También participaron Ítalo González, Asesor Macroeconómico del Ministerio de Hacienda, Juan Ignacio Merlo, Analista Macroeconómico de la Dirección de Presupuestos (Dipres), los Analistas de la Gerencia de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo (CFA), Nicolás Rivera, Pablo Sánchez y David Chernin, la Encargada de Comunicaciones del Consejo Fiscal Autónomo, Javiera Matus, el Gerente de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo, Mario Arend y el Secretario Ejecutivo del Consejo Fiscal Autónomo, Diego Morales.

**Temas tratados y acuerdos adoptados**

- En primer lugar, el secretario ejecutivo informó que, en el transcurso de la semana, se recibió el Decreto Supremo N°776, que designa al consejero Sr. Jorge Rodríguez Cabello como presidente del CFA a partir del 26 de mayo. Luego, el presidente del Consejo, ofreció palabras de agradecimiento para el equipo y destacó que su designación implicaba un reconocimiento del trabajo realizado por el Consejo durante los últimos años.
- A continuación, a sugerencia del consejero Aldo Lema, se acordó, por unanimidad, añadir a la tabla la elección de un nuevo vicepresidente del CFA, dado que dicho cargo quedó vacante con la designación del consejero Sr. Rodríguez como presidente. Posteriormente, los consejeros eligieron, por unanimidad, al consejero Sr. Hermann González para ejercer en tal calidad.
- Adicionalmente, el secretario ejecutivo dio cuenta del despacho del Oficio del CFA N°33, de 1 de junio de 2022, mediante el cual se verificó que tanto la metodología como los procedimientos utilizados para el Cálculo del Ajuste Cíclico de los Ingresos Efectivos, para el período 2021-2026, se ajustaban a las normas establecidas, a los valores correspondientes de los parámetros estructurales del Precio de Referencia del Cobre y el PIB Tendencial, así como a las variables efectivas calculadas por la Dirección de Presupuestos y a las elasticidades correspondientes. La revisión del Consejo se enmarcó en el contexto de su atribución contenida en el literal a), del

inciso segundo del artículo 2 de la ley 21.148, que lo crea y del proceso de publicación, por parte de la Dipres, del addendum al Informe de Finanzas Públicas preliminar correspondiente al primer trimestre de 2022 (IFP1T22p). La necesidad del addendum se explica, según lo indicado por Dipres, debido a que el PIB tendencial calculado en el IFP1T22p correspondía a una estimación provisoria, en tanto al momento de su publicación no se encontraba disponible toda la información necesaria para su recálculo con ocasión de la actualización de la Compilación de Referencia de las Cuentas Nacionales que publica el Banco Central de Chile. Asimismo, se deja constancia de que los contenidos del referido oficio fueron concordados, por razones de oportunidad, mediante correo electrónico, ratificándose los términos de dicho acuerdo en la presente sesión.

- A continuación, la encargada de comunicaciones, a solicitud del Consejo, presentó una propuesta de cronograma de implementación del plan de comunicaciones del CFA. Sobre el particular, el Consejo aprobó las actividades y desafíos para 2022.
- Luego, el Consejo aprobó la versión definitiva del oficio que reitera solicitudes de información formuladas a Dipres y que aún se encuentran pendientes.
- Finalmente, el presidente del Consejo informó sobre los próximos hitos y el desarrollo del proceso de formulación presupuestaria del CFA para 2023.

Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°3, del 24 de abril de 2020, del Consejo Fiscal Autónomo, que “Aprueba plan de retorno gradual de las funciones en los Ministerios y Servicios Públicos de la Administración del Estado”.



---

Paula Benavides



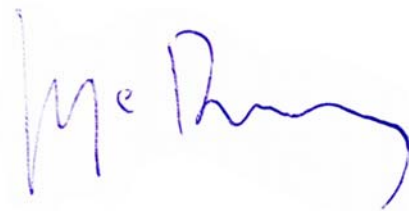
---

Aldo Lema



---

Hermann González



---

Jorge Rodríguez